Viérnes 19 de Noviembre de 1880. BUENOS AIRES Año V — Número 1540

DIARIO DE LA MAÑANA

Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las
6 de la tarde.

EL DEMÓCRATA

PRECIOS DE SUSCRICION

En la ciudad............	25 pesos
Campaña y Provincias..	35 »
Por medio de agente....	30 »
Número suelto.........	1 »

Gerente: José María Velazquez — Redaccion y Administracion: Calle Perú 141 — Editor: Luis Alsina

ALMANAQUE

Viérnes 19 — Santa Isabel, reina de Hungria, viuda.

Dr. DARDO ROCHA

(Candidato de El Demócrata para futuro Gobernador de la Provincia)

EL DEMÓCRATA

La proclamacion

Se anuncia para dentro de pocos dias la proclamacion de la candidatura del Doctor Rocha para Gobernador de Buenos Aires.

Las evoluciones de la sensates pública, son lentas pero fatales.

El partido Autonomista realiza la mas grande y mas noble de todas las que engalanan las pájinas de su vida.

Premia la abnegacion, el desinteres, el talento y el sacrificio de uno de sus prohombres, que veló por su conservacion en las horas supremas de la lucha.

Entrega la suerte de la primer provincia argentina, en las hábiles y patrióticas manos de quien sabrá conducirla por los senderos mas brillantes del progreso.

Las profesias escapan al dominio humano en las distancias.

Cuando ellas fijan términos breves para realizarse, deben hacerse porque entonces son verdaderas y efectivas las responsabilidades del profeta.

Auguramos para el pais dias de esplendor y gloria.

No hemos de equivocarnos y si sucediera, caiga sobre nosotros el anatema de nuestros errores.

Pero no lo tememos.

Para la apreciacion de las tendencias políticas, de las nobles aspiraciones de los hombres, es necesario penetrarlos hasta en su vida íntima.

En ella hemos tratado al Dr. Rocha, sus ideas han sido objeto de nuestra observacion profunda—su análisis surje entre los rayos de una esperanza que no falla, por que descansa sobre el pedestal del patriotismo ardiente que lo anima.

Rocha no ha nacido para agitarse en esferas deprimidas.

Su alma se eleva sobre la superficie de los muchos, su aliento es el aliento nacional que reconoce iguales á todos los argentinos y conspiran por su felicidad.

Ojalá piensen asi, los que rijan en otras provincias los destinos públicos.

Seria la verdadera union nacional que tan generosamente se consigna en el preámbulo de la Constitucion Argentina.

La voluntad patriótica de los gobernantes, decide con su ejemplo el mútuo amor de los conciudadanos.

Muchos gobernantes como Rocha para las provincias argentinas anhelamos.

SUELTOS EDITORIALES

El Presidente de la República y su Ministro de la Guerra deben practicar una visita de inspeccion en la Isla de Martin Garcia.

Los acompañarán varios gefes de la Armada.

Segun se asegura, la visita tendrá por objeto fijar los lugares donde se han de aumentar con nuevas obras las fortificaciones.

En una época se dijo que la isla era inespugnable y que sus cañones impedirian la entrada á los rios Paraná y Uruguay, en caso de guerra con una potencia estrangera.

El gobierno acababa de construir entonces algunas baterias, munidas con artilleria de calibre formidable y largo alcance.

A esos trabajos no habia precedido un estudio detenido y por personas de competencia acreditada.

El hecho fué que, construidas las fortificaciones, á un patron de buque le ocurrió navegar por el canal del Infierno y remontar el rio Uruguay.

Quedó demostrado de ese modo que no habia necesidad de pasar por el frente de las baterias y que, sin peligro, se podia penetrar á los rios desde que los cañones no hacen fuego por la culata.

El señor Presidente de la República y su Ministro de la Guerra deben haber tenido presente ese hecho.

La Comandancia de Marina no lo ignorará.

Es de creer, entonces, que los planos que el Teniente Coronel Lawry trajo de Europa, estenderán las fortificaciones sobre el canal del Infierno.

Asi la defensa de la isla quedará completa.

Seria inescusable que hoy y despues del hecho que dejamos referido, incurriesen en algun error ó deficiencia.

No lo tememos.

Y respecto al canal del Infierno, nos permitiremos hacer una prevencion al señor Ministro de la Guerra.

Pero.... callemos porque hay cosas que no conviene estampar en las columnas del diario.

Las diremos al oido del Ministro cuando nos venga la oportunidad.

—*Los Tiempos* de Chile califica de sueños de enfermos el proyecto del Gobierno Argentino pasado al Congreso, y que no ha sido tomado en consideracion aún, organizando la colonizacion de la Patagonia hasta el Estrecho de Magallanes y Cabo de Hornos.

Dice que eso es disponer de lo ageno! Que error!

El proyecto del Gobierno Nacional no se refiere sino á los territorios hasta donde alcanza la soberania de la República: hasta los territorios que los cañones sabrán hacer respetar contra quien pretenda desconocer aquella soberania.

Puede *Los Tiempos* creer que ha pasado la época en que, impunemente, Chile ocupaba como suyo lo que era de ageno dominio.

El diario *La Prensa* censura el proceder del Fiscal de Marina, con motivo de la sumaria mandada levantar para inquirir la verdad respecto al asunto Borzone.

Creemos que son justas las censuras del ilustrado colega.

Ha habido deficiencia é inhabilidad en aquel funcionario.

COLABORACION

El "Centro Democrático" y "La Nacion"

Chistoso y gracioso es á la vez el articulo que publica *La Nacion* en su número 3060 denominado «Noticias del otro mundo»; y al que contestamos:

Las argumentaciones de que se hace mérito en él demuestran patentemente la envidia manifiesta y el alto desagrado que ha sentido ese diario de que el «Centro Democrático» haya hecho una manifestacion de ardiente simpatia al Presidente de la República, Brigadier General don Julio A. Roca.

Ciertamente no esperaba que este nuevo centro politico, que esta agrupacion altamente patriótica compuesta de ciudadanos independientes congregados por su propia y libre voluntad hicieran un voto de adhesion y espontáneo ofrecimiento al primer magistrado de la Nacion.

Los fines liberales, los propósitos sanos la verdad electoral, el triunfo de la voluntad general es el ideal de todos los que en esa agrupacion militan y á los que en el espresado articulo se tacha de veinte y dos personas muy conocidas en su Club y aparecen ignorar que esas veinte y dos personas forman la mayoria de la Comision directiva de un centro politico cuyos sócios y firmas registradas exceden á mas de quinientos, desconociéndose al mismo tiempo el sentido natural de la nota en que se hace referencia, que esas personas se dirijen en virtud de una disposicion del centro en su nombre, y en su caracter de Comision Directiva.

Si bien es cierto que esas 22 personas no son entidades politicas ni eminencias populares titulos que acostumbra la Nacion dar á sus correligionarios no lo es menos que son personas bien conocidas siendo muchos de ellos funcionarios públicos sin sueldo Provincial y Nacional.

Crée acaso *La Nacion* que ese centro necesitaba su beneplácito para cumplir con el deber de argentinos y con el que corresponde á una asociacion politica, culta, de tendencias puramente pacificas y no revolucionarias para hacer la manifestacion de que ha sido objeto el Presidente de la República?

Acostúmbrese *La Nacion* á no ser tan melindrosa y querer oscurecer aquellos actos patrióticos que aunque ejecutados en silencio tienen la importancia de los pomposos y los que no tienen mas fin que la prosperidad de la patria, el robustecimiento de la Paz y la tranquilidad para todos los que habitan este suelo.

La Nacion debe tener presente que el Centro Democrático sostenedor de la candidatura Rocha para futuro Gobernador de Buenos Aires, hizo la proclamacion de su candidato en una Asamblea General que tuvo lugar el 30 de Agosto del corriente año, publicándose ésta en varios diarios al dia siguiente.

Este dato público que quiere negar *La Nacion* y cuya comprobacion puede obtenerla si la ignorase, facilmente le demostrará sus inexactitudes y le hará conocer que ha estado en luna en las referencias que hace con respecto á la proclamacion del Dr. Rocha para Gobernador de Buenos Aires.

Y para que se convenza de la parcialidad con que procede y ha procedido siempre en la redaccion de todos los actos que no se relacionen con sus adiptos y á fin de que en lo sucesivo no cometa errores tan crasos como el que ha consignado, diciendo que la candidatura del Dr. Rocha solo ha sido proclamada en un letrero de una bandera, etc. Publicaremos desde mañana la lista de las personas que figuran en el «Centro Democrático» proclamadores y sostenedores de la candidatura Rocha para Gobernodor de Buenos Aires con su acta correspondiente.

ADMINISTRACION

Nacional

El gobierno nacional ha resuelto que los certificados del Seminario Conciliar de Salta, serán admitidos en la Universidad Nacional de Córdoba, ganando curso con ellos los alumnos de aquel seminario para optar á grados académicos en teologia y derecho canónico prévio el exámen general y demás pruebas requeridas por los Estatutos Universitarios para la colacion de grados.

Esta resolucion está perfectamente justificada.

El Seminario conciliar de Salta, segun su plan de estudios, dá á los alumnos una instruccion competente y tan vasta como hasta hoy han permitido realizarla los medios disponibles.

Conviene promover la ilustracion del clero nacional, y es un estimulo al estudio la concesion de grados por el honor y consideracion anexas á ellos; á la vez que esto servirá para dispertar mayor interés por el progreso y adelanto de los demas seminarios de la República, estimulando á los prelados bajo cuya direccion se encuentran, á mejorar su respectivo plan de estudios y promover el mayor aprovechamiento de los que en ellos se dedican á la carrera del sacerdocio.

Pasajes privilejiados

Segun disposicion del Ministerio del Interior, se observará la siguiente respecto á pasajes.

Todo boleto de pasaje en que no figure el recibo de la persona á cuyo favor fué estendido, ó en caso de no saber ésta firmar, de cualquiera otra á su ruego, es completamente nulo y debe darse por no espedido.

Las órdenes por cuenta de los privilegios de paquete no tienen valor alguno despues de examinadas por la Contaduria General, y, por consiguiente, no deben figurar en los espedientes que esa reparticion remite liquidadas al Ministerio del Interior.

Las órdenes por pasajes ó fletes espedidos por cualquiera de las reparticiones dependientes del mismo Ministerio, deben ser pasados á ellas por la Contaduria ó por los interesados para su abono, á fin de evitar demandas inútiles en la tramitacion de las cuentas.

Primer Entre-Riano

La suma votada por el Congreso, para la explotacion de este Ferro-carril, será distribuida en 1881, en la forma siguiente:

Administrador	$	150
Contador..........................	»	80
Gastos de oficina................	»	30
Gefe de la estacion Gualeguay....	»	40
Idem puerto Ruiz..................	»	60
Maquinista y contramaestre de taller..........	»	90
2 peones cada uno á pfts. 25......	»	50
1 foguista y herrero.............	»	40
1 conductor y oficial de taller......	»	40
1 capataz	»	40
6 peones cada uno á pfts. 25......	»	150
Para compras de articulos de consumo, materiales para la via del taller	»	170
Para peonage de carga é improvistos..........	»	60
Total..........	$f.	1000

Importante Decreto

El Presidente de la República ha tirado ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1880.

Por cuanto la falta de un plano topográfico completo de los territorios nacionales en que se otorgan concesiones para la corta de madera, hace imposible discernir las cosas en que unas adjudicaciones pueden confundirse en parte con otras contiguas, y siendo necesario cortar tales inconvenientes con medidas complementarias del decreto de 19 de Abril de 1879, el Presidente de la República.

DECRETA:

Art. 1° Inmediatamente de presentados al Ministerio del Interior las solicitudes para la esplotacion de bosques nacionales se pasarán al Departamento de Agricultura á fin de que esta reparticion publique avisos indicando los limites de las concesiones y previniendo que el Departamento recibirá cualquier reclamacion de terceros dentro del plazo que se fija por el articulo siguiente:

Art. 2° Los avisos se insertarán por quince dias á costa de los interesados en un diario de la capital y otro de la poblacion mas cercana del punto en que se halle ubicado el bosque que se solicite y trascurrido ese término sin que se hallan presentado reclamos atendibles, se tendrá por vacante toda el área pedida y se procederá en consecuencia.

Art. 3° El requisito anteriormente establecido, no interrumpirá aquellos trámites del espediente que puedan cumplirse mientras se llena esa formalidad y en caso de que se opongan derechos adquiridos ocurrirán al Ministerio del Interior á re resolver ese punto con entera sujecion á las disposiciones del Reglamento Provisorio para la esplotacion de los bosques nacionales.

Art. 4° Comuniquese, etc.

ROCA.
A. del Viso.

Provincial

Sobre Escribanos

Ayer se dictó por el Departamento de Hacienda de la Provincia el siguiente decreto:

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1880.

Habiendo el señor Comisionado Nacional en uso de las facultades que como administrador le competian, instituido una comision para verificar si en las oficinas de actuacion se habian cumplido las disposiciones vigentes sobre reposicion de sellos y resultando de los informes dados por dicha comision que existen espedientes concluidos y archivados sin la reposicion de sellos y que en algunos se ha hecho esa reposicion al año siguiente y en otros á los cinco y mas años despues de su conclusion y archivo; considerando:

1.° Que es evidente la defraudacion del impuesto.

2.° Que el P. E. solo puede ordenar la reintegracion de esas sumas á las arcas del Estado, juzgando que es de competencia de la Suprema Corte la aplicacion de la pena que este caso debe imponerse á los infractores si se creyese deber aplicar.

Por estos fundamentos y en atencion á lo espuesto por la Direccion de Rentas, el P. E. acuerda y—

DECRETA

Art 1.° Acuérdase el plazo de diez dias despues de notificados á los Escribanos cuyas oficinas han sido revisadas para que repongan el papel sellado que les corresponde, solicitando de la Direccion de Rentas la cual se los entregará poniéndoles el sello de esa oficina despues de abonado el importe.

Art 2° A medida que se vaya haciendo la inspeccion de las escribanias se procederá como se deja ordenado debiéndose dar cuenta por los inspectores á la Direccion de Rentas, terminado que sea el registro de cada una por medio del oficio correspondiente.

Art. 3° Dése cuenta á la Suprema Córte, comuniquese etc.

ROMERO.
M. Demaria.

LEGISLATURA PROVINCIAL

La Cámara de Senadores se reunió ayer á las 3 1/4 con 13 de sus miembros.

El Senador electo Dr. Emilio de Alvear prestó juramento y se incorporó á la Cámara.

Se leyó un estenso mensaje del P. E. convocando á la Cámara para una sesion extraordinaria con el objeto de ocuparse de un proyecto deslindando los derechos de posesion adquiridos por los primitivos pobladores del Azul y Junin.

Aceptada la convocatoria el proyecto pasó á la Comision de Hacienda.

Leyóse tambien otro mensaje remitiendo un proyecto sobre caminos vecinales, que publicamos en oportunidad.

Como para tratar ese asunto se requiere una sesion extraordinaria, la Cámara por unanimidad resolvió convocarse con ese objeto y el proyecto pasó á la Comision de Hacienda.

Se concedió licencia por un mes al Sr. D. Jacinto L. Arauz.

Se aprobó una solicitud de la mayor parte de los miembros de ambas Cámaras pidiendo se considere en las sesiones de próroga un proyecto acordando un crédito suplementario á la partida de gastos generales de la Cámara de Senadores, por la suma de 65000 ps m/c.

El Senador Demaria hizo mocion para que el asunto se tratase sobre tablas y prévio un cambio de ideas se votó y fué aprobada por afirmativa general.

En discusion en general, el Senador Vidal propuso el aplazamiento del asunto, hasta tanto averiguar si esa suma bastaba por los meses del año corriente.

No siendo apoyada esta mocion, se votó en general el proyecto y fué aprobado, siéndolo igualmente en particular.

Se incluyó en los asuntos de poróga un proyecto pudiendo con sueldo integro á D. Cárlos Blomberg.

(A la Comision de Peticiones).

Igualmente se resolvió respecto del proyecto que acuerda á la viuda é hijos de Estanislao del Campo la mitad de la jubilacion que aquel gozaba.

(A la Comision de Peticiones).

Se aprobó la renuncia elevada por don Alfredo Lahitte del cargo de Senador por la 5ª Seccion.

Al Senador Hortensio Miguens se le acordó licencia por 15 dias.

Se incluyeron en los asuntos de prórroga los proyectos acordando jubilacion de sueldo integro al ex-profesor doctor don Miguel Villegas y pension á las viudas de don Evaristo Villarino y don Eladio Saavedra.

El Senador Huergo hizo mocion para que estos asuntos formasen la órden del dia de la sesion próxima.

Se opusieron varios Senadores, despues de lo cual y convenido que la Comision se espediria á la mayor brevedad posible, Huergo retiró su mocion.

Se entró á la órden del dia, tomándose en consideracion el proyecto sobre Municipalidades que publicamos anteayer.

Despues de un prolongado debate entre varios Senadores, el proyecto quedó aprobado en general y particular.

La sesion terminó á las 5 1/2 de la tarde.

GALERIA HUMORISTICA

¿Quién ha dicho ay Jesús?

Anteanoche, á las doce, salia del café Colon el jóven Callejas, quien durante su permanencia alli habia estado echando mas botaratadas que un andaluz, respecto á su valentia.

Como el valenton habita en los suburbios de la ciudad y la hora era avanzada, al entrar en un hueco que forzosamente tiene que atravesar para llegar á su domicilio, el hombre empezó á reflexionar sobre los *panes* que habia estado echando en el café, y á falta de valor quizo armarse de corage, pero todo en vano. El pánico lo dominó al estremo de exclamar él mismo:

—¡Ay Jesús! (haciendo un movimiento brusco) ¿quién ha dicho? ¡ay Jesús!

Pata pum......!

Dos italianos trabajan en hacer un pozo de balde que ya tiene la profundidad de veinte cinco varas.

Uno cava abajo y el otro sube la tierra en un saco de cuero por medio de una soga colocada en una rondana que está pendiente de un arco.

Llegada la hora de abandonar el trabajo, el individuo que está cavando grita:

—*Andiamo in casa!*

—*Andiamo*, responde el que sube la tierra, *métite in pó inta argana per surtir del poso.*

El que está abajo se mete en el saco, coloca dentro las herramientas y avisa á su compañero que ya está listo.

La carga era un tanto pesada; pero el que la subia era morrudo.

Empezaba la ascension y cuando el árgana con hombre y herramientas estaba por la mitad del camino, el italiano que sudaba subiendo la carga le dice:

—*Aguantate un pó in tanto que me escupo iman.*

Escena en el Manicomio

Rodean los locos al Médico del establecimiento, y uno de ellos exclama:

—¡Qué gordo está el doctor! Qué buena sopa puede hacer!......A la caldera grande! á la caldera grande con él! gritan todos.

Comprometido Melendez, y viéndose ya perdido, se le ocurre una idea luminosa, y les dice:

—¡Bárbaros! ¿quereis cocerme con los vestidos? Vaya un gusto bueno que vá á tener el caldo! Dejarme ir á desnudar y vuelvo en seguida.

—Es verdad, exclaman todos, que se vaya á desnudar.

Oracion....

¡Dios mio! no te pido que hagas llover sobre mi el dinero, pero te ruego me digas donde le hay, que para pescarlo, ya me compondré yo.»

En una posada del Paso de Julio

—¡Patron, que cama mas dura! Por todas partes pincha!

—Pues mire usted tiene dos colchones de plumas.

—!Vamos, ya caigo! serán de acero.

CORREO DEL PACÍFICO

Incendio de Iquique

Tenemos fechas hasta el 2 del corriente

Ya el telégrafo nos habia anunciado el incendio de Iquique.—De los diarios de Chile tomamos los siguientes detalles:

El incendio se inició á las 3 de la mañana del 23 del pasado.

Se han incendiado: cárcel, todos los hoteles, todas las boticas, el gran edificio que servia de cuartel á los batallones Concepcion y Rengo, plaza de abasto, casa Banco de Valparaiso y lo mas principal del comercio.

No se ha incendiado ninguna bodega de salitre.

El gran edificio de la aduana estuvo en peligro; pudiendo salvarse con grandes esfuerzos de los bomberos y por encontrarse en la manzana del frente algunas murallas de cal y piedra.

El incendio ha sido terrible. Casi toda la poblacion ha quedado reducida á pavezas. Asi lo dicen partes particulares recibidos en Valparaiso.

El comercio de este puerto, dice una carta de Iquique, pierde mucho en ese horrible siniestro, como que está intimamente ligado con la plaza de Iquique sobre todo despues de haber sido ocupado por los chilenos

Muchas deben sér las familias que han quedado talvez en la miseria.

Las pérdidas son incalculables.

Otra carta de Iquique dice asi:

A las cuatro y media el monumento Prat apenas se divisaba por entre las llamas y columnas de humo que llegaban al cielo.

Felizmente libró.

Los oficiales del batallon Victoria sacaron el busto de Prat, por lo que pudiera suceder.

A las cinco ya habia ocho cuadras quemadas.

Las bombas eran como dos hilos de agua para poder apagar algo.

A las seis el Banco de Valparaiso parecia un castillo de fuego artificial.

A las siete habian quedado en cenizas ocho cuadras centrales, donde estaba lo mejor del comercio.

Hotel Central, Valparaiso, Universo y cinco restaurants concluyeron.

A las ocho habia ochenta casas incendiadas hasta las aceras, porque estás son de madera.

El comandante Baesa y el mayor Soto Aguilar cuidaban del órden.

El Regimiento Valparaiso, los Batallones Concepcion Quillota y Rengo, salvando mercaderias y muebles.

Son las doce del dia y el incendio lleva concluidas 36 cuadras.

Las esplosiones de los cajones de municiones eran espantosas.

Don José Santos Pino, del Victoria, tuvo el arrojo de separar los cajones de municiones de entre los que se incendiaban

El incendio sigue y los batallones están acampados en la playa.

El viento ha amainado un tanto, pero el incendio sigue hasta cerca del cementerio

Se presume que la carestia de los artículos principales será enorme, porque todos los depositos han sido incendiados.

Las calles presentaban el aspecto de casas desarregladas, pues aquellas han venido á ser lo que éstas. Pianos, catres, sillas, cuadros, espejos, etc., todo está botado en ellas.

Hemos hablado con jentes que lo entienden, y nos dicen que las pérdidas no bajan de dos millones de pesos.

Las calles no se conocen.

Todo es un cementerio de edificios y hogares, donde alguien quiere reconocer lo que el fuego ha consumido.

Contribucion de guerra

Una espedicion á Moquegua del ejército chileno habia regresado á Tacna, y de ella tomamos los siguientes detalles:

Además de la contribucion de metálico de que se tiene noticias, el comandante Salvo impusó á la poblacion la entrega de los siguientes artículos para la mantencion del ejército:

50 animales vacunos, 20 quintales de arroz, 30 id id harina, 10 id id azúcar, 5 id de café.

La contribucion de sesenta mil pesos y la de los articulos, fué acordada entre el gefe de la espedicion, comandante Salvo y una comision de vecinos nombrada para que representara al vecindario. Esta la componian:

Don Juan de D. Navarrete, síndico municipal.

Don José M. Rodriguez y D. Fernando Góngora.

El plazo acordado por el comandante Salvo para la entrega de la contribucion fué de 24 horas.

El dia que espiró el plazo, se presentó al comandante Salvo una Comision de señoras de lo mas escojido del pueblo. A nombre de las matronas de la ciudad habló doña Dominga Llosa, que dijo:

Señor: Nuestros acongojados semblantes, más bien que nuestras palabras, demostrarán á usted la tristisima situacion en que nos encontramos. Tiene usted la fuerza y con ella la suerte de este pueblo; su fortuna y su vida: pero esperamos de su corazon magnánimo y jeneroso inspirándose en nobles sentimientos, en el recuerdo de su esposa é hijos, conceda un lugar de refujio para la vida de nuestros hijos, para el honor de nuestras hijas.

Hemos dado todo cuanto tenemos: el dinero destinado á nuestro alimento, las alhajas que conservábamos con cariño. Estamos dispuestas á dar mas, todo lo que tengamos, nuestras propiedades y nuestros muebles. Pero el honor y la vida de inocentes y débiles quede salva guardada de los desórdenes de la tropa.

Pedimos un lugar de asilo para nuestros hijos, pedimos mayor plazo para cumplir la obligacion impuesta al pueblo, y todo esto pedimos por lo mas santo y sagrado que haya en su corazon».

El Comandante Salvo contestó asegurando á las señoras que ni un cabello de persona alguna del pueblo seria tocado por los soldados.

La contribucion de 60,000 pesos fué pagada de la siguiente manera:

17 talegos de á mil soles cada uno	soles	17,000
1 de dos mil soles	»	2,000
1 de tres mil	»	3,000
250 marcos de plata á 8 soles cada uno	»	2 000
87 pesos en billetes bolivianos	»	80
3 vales de artículos comprados para el ejército chileno	»	309 50
En alhajas tasadas por una comision mista de oficiales y vecinos	»	3,024

El comandante Salvo concedió un nuevo plazo hasta el dia siguiente para la entrega del impuesto

Al dia siguiente la Comision de vecinos entregó al Comandante Salvo 12347 pesos 75 cts.

De Tarata se enviaron cien animales vacunos, 10,000 soles en pago de la contribucion.

En los dias siguientes hasta el 14, la comision del pueblo continuó entregando cantidades hasta entregar la suma de 60,000 pesos como contribucion.

Recibida esta, el comandante Salvo regresó á Tacna.

Deserciones

—Es un hecho, que ha habido bastante desercion en el Ejército chileno en campaña.

Asi lo dicen los diarios peruanos y lo confirma «Los Tiempos», diario chileno, editorialmente.

«Se niega que haya deserciones en el ejército, dice este diario.

«Desgraciadamente, las deserciones son un hecho, y convendria mas que, en lugar de atacar á los que hablan de ellas y establecen su significacion, se procurase remover la causa que las produce.

En seguida atribuye el hecho á las crueldades con que son tratados los soldados y á la demora del pago de sus haberes.

Tome nota de esto nuestro gobierno, por lo que pudiera serle útil la enseñanza.

Torpedos peruanos

—La escuadra chilena toma las mayores precauciones contra los torpedos. Entre las embarcaciones que han cañoneado sus naves, por sospechosas, cuéntase un pallebot comun, que nada tenia adentro.

No ha sucedido lo mismo en el episodio siguiente, referido por un diario chileno:

«Al amanecer del dia 10, el, «Cockrane» se encontró con una lancha, entre aguas, á diez millas del Callao, descubriendo muy poco su casco. Con toda precaucion se ordenó reconocerla por una embarcacion menor, y á una distancia prudente. Del reconocimiento resultó ser una lancha ordinaria de carguio, entre aguas, conteniendo un cajon herméticamente cerrado con dos llaves; una espia, cabo Manilla nuevo, colgaba de la proa de dicha embarcacion.

Se dejó asi, tomándose las precauciones para encontrarle cuando estuviera bien claro.

Mas tarde el «Tolten» hizo sobre ella 10 disparos sin resultado; pero momentos despues volaba la lancha, levantando una inmensa columna de agua y humo»

ECOS DEL DI A

Partido Autonomista Nacional

PROCLAMACION DE GOBERNADOR

El Consejo Supremo del Partido Autonomista Nacional, invita á sus correligionarios políticos y á todos los ciudadanos argentinos que simpaticen con su programa de paz y union, á una reunion pública que tendrá lugar el Domingo 2º de Noviembre á la una del dia, en el teatro de Variedades, para proclamar la lista de electores y el candidato de Gobernador de la Provincia que el partido sostendrá en las próximas elecciones.

Aristobulo del Valle,
Presidente.

Cárlos Pel. egrini,
Vice Presidente.

Juan Coquet, Juan Dillon, (hijo), Cárlos Molina Arrotea—Secretarios.

Parroquia de la Catedral al Sud—Se cita á todos los ciudadanos de la Parroquia que simpaticen con el doctor don Dardo Rocha para Gobernador de la Provincia, á una reunion que tendrá lugar hoy Viernes 19 del corriente á las 8 p. m. en el claustro de San Ignacio.

La Comision.

No ha lugar. — Los señores Baron Bahre y Garsen se presentaron solicitando marca de fábrica y patente de invencion para el hilo de crochet y de coser que introducen en esta plaza.

El Departamento de Ingenieros ha negado el privilegio de patente por no encontrarse esos artículos en los requisitos que exije la ley de la materia.

Nuevo Gefe de Policia—A mediados del mes entrante será nombrado Gefe de Policia de la capital, el señor don Márcos Paz.

El señor Dantas pasará á desempeñar la jefatura de la policia rural.

Capitan del Puerto—El Sargento Mayor de infanteria de linea don Dionisio Alvarez, ha sido nombrado Capitan del Puerto de Corrientes.

Seminario Conciliar.—El Ministro del Culto ha resuelto que los certificados de estudios espedidos en el seminario Conciliar de Salta sean válidos en los demás establecimientos de educacion que costea la Nacion, á fin de que puedan esos estudiantes optar al grado de doctores en Teologia y Derecho Canónico.

Giro. — **Para saldar los gastos** efectuados por reparaciones, hechas en el Camino de la Cordillera via Uspallata el ingeniero Valiente ha girado por la suma de cinco mil pesos fuertes.

Las obras terminarán antes del 20 de Enero de 1881.

Ciencia y farsa—Vamos á salvar varios errores que han aparecido ayer en la publicacion del artículo que insertamos. Hacemos la salvedad á fin de que las personas que ván á refutar las teorias sepan á que atenerse.

En el segundo párrafo donde dice «*ni* se tiene una nocion cierta etc.» el *ni* está de más.

En el sesto párrafo, donde dice «no es todavia conocida!....» debe añadirse la *pagenia de esa enfermedad*.

Los demás errores no alteran el sentido del artículo.

Comision especial — En la primera sesion que celebre la Corporacion Municipal se nombrará la Comision que debe proceder á formular la nómina de los nombres que deben darse á ciento y tantas calles que aún no los tienen.

Colombia — **Los últimos diarios** de Colombia publican una ley del Congreso, mandando invertir hasta la suma de doscientos mil pesos fuertes en la compra de cuatro encorazados y material de guerra (!) para los ejércitos de mar y tierra de los Estados-Unidos y Sud América.

Tendrán que ver los encorazados que se compren con 200,000 duros!

Italia—El 20 del corriente y á bordo del «Humberto» regresará á Italia la compañia Tessero que actua en Montevideo.

Capitales estrangeros— Varios diarios de Norte América anuncian que se forman alli grandes sociedades por acciones para cambiar en nuestro pais los bosques y tierras nacionales, estableciendo aserraderos y criaderos de ganado vacuno y lanar.

Billetes falsos. Antiyer fué tomado preso en el Hotel Vignolles, San Fernando, un individuo que de tiempo atrás hacia circular en esa poblacion billetes inservibles de un banco fallido del Rosario.

El activo Juez de Paz D. Felipe Marana Campos, que no se duerme, atrapó al prójimo y sin mas trámites lo envió á la cárcel.

Al individuo en cuestion, se le encontraron en los bolsillos y en el baul gran cantidad de billetes falsos, un pasaje para el Rosario falsificado y algunos otros papeles y telégramas, indudablemente escritos por él mismo

Con Jueces de Paz, como Marana Campos, es dificil que los explotadores y rateros hagan de las suyas.

Con razon, pues, San Fernando está de felicitaciones.

En 40,000 pfts. oro—El redactor del «Courrier de la Plata» señor Wals ha vendido la concesion que últimamente obtuvo del Gobierno de Santa-Fé, para estender una linea de Ferro-carril desde la capital de esa provincia hasta las colonias.

El monumento á la Imprenta—El Domingo próximo tendrá lugar en la Plaza de Monserrat la colocacion de la piedra fundamental del monumento que se vá á erigir á la Imprenta, con motivo del centenario de su introduccion en Buenos Aires.

La fiesta promete estar espléndida.

Desertores — Con **procedencia** del Pergamino llegaron ayer á esta ciudad, engrillados y acollarados con una cadena, los desertores del batallon 2 de linea, Donato Barrios y Pedro Anejos.

Una vez que sean puestos á disposicion del gefe de ese batallon, serán juzgados militarmente.

Revista de Ganaderia—Hoy aparecerá la importante Revista de Ganaderia que dirige D. Godofredo Huss.

Grandes carreras—Para el mes de Enero próximo se preparan grandes carreras de sociedad en el circo de Navarro.

Fallo definitivo — La Suprema Córte ha confirmado la sentencia de la primera Cámara de apelaciones declarando nulo el testamento otorgado por doña Gavina Gonzalez en favor de su cuñado José Poggi.

La señora de Gonzalez murió envenenada por Rosa Poggi, hermana del heredero á causa de esto fué condenada á 10 años de presidio.

El afan de heredar pronto les hizo cometer un crimen que por la mencionada sentencia les ha dado resultados negativos.

Album Paris Siwri—Dentro de breves dias aparecerá el album de costumbres argentinas en aguas fuertes que confeccionan los inteligentes artistas señores Paris y Siwri.

Hemos visto alguna de las primeras aguas fuertes y podemos asegurar que á pesar de ser el primer trabajo en el ramo que se practica en nuestro pais, no adolecerá de defectos como generalmente sucede con esta clase de obras.

La Catedral de Colonia.—El 15 de Agosto, con asistencia del emperador de Alemania, principes, duques, condes, mariscales, generales, ministros y altos dignatarios del imperio Aleman, tuvo lugar la solemne terminacion de las obras de la Catedral de Colonia, la Roma Alemana.

Hacia setecientos años que en igual dia, el arquitecto Gerardo de Rile colocaba la primera piedra de ese inmenso edificio que tiene las torres mas altas que monumento alguno de la tierra.

La ceremonia ha sido notable y las fiestas celebradas por tan fausto acontecimiento han sobrepesado á todas cuantas hasta ahora se han celebrado en aquella parte del imperio aleman.

Nuestros lectores sabrán que cuando la ciudad de Colonia tenia solo 40,000 habitantes, dentro de sus murallas contenia doscientas iglesias y de ahí el que se le designase con el título de la Roma germanica.

El fundador de la Catedral fué el arzobispo Conrado de Hochstaden y su construccion comenzó durante el reinado de Guillermo de Holanda, bajo cuya soberania estaba Colonia en 1248.

Epitafio curioso. En el bonito jardin que en Montevideo sirve de Cementerio, leimos últimamente el siguiente curioso epitafio, grabado en grandes letras sobre los cuatro frentes del monumento elevado á la memoria de un Coronel Bernabé Rivera.

«¡Si el acaso estranjero! Te arroja á nuestras playas, contempla en esta tumba las cenizas del coronel D. Bernabé Rivera, quien empuñando en defensa de su patria las armas desde la edad de diez años, mostró su denuedo en cien combates. Hasta que en el de Yacaré Cururei el 15 de Junio de 1832, murió á manos de los salvajes á los 33 años de su edad.

El gobierno digno *remunerador* de sus servicios, le dedica este monumento».

«Alzate oh sol de Oriente!

Esparce tu luz vivificante sobre la tumba del héroe, alúmbrala y muestra al mundo sus huesos descansando sobre el laurel de las batallas».

«Indijena salvaje! Indómito habitador de los desiertos! He aqui tu victima! Erizado tu cabello y cubiertos tus miembros de un sudor frio, ven y temblando, láncese de tu pecho el fúnebre alarido del dolor con mas fuerza que allá al inmolarlo lanzaste el horrible grito de la carniceria».

«Acércate, oh Pueblo Oriental! Con respetuosa planta al lugar de los sepulcros. En el reposan los restos de Bernabé! Llega y sin atreverte á pisar la tierra que ocupan derrama sinceras lágrimas en holocausto al militar valiente, el virtuoso ciudadano, fiel esposo, tierno padre y leal amigo».

Despues de leer este celebérrimo epitafio uno se cree trasportado al Brasil.

Los orientales, acaso se estarán convirtiendo en Brasileros?

Las campanas de Balvanera—Con motivos de las fiestas de su titular, las campanas de la iglesia de Balvanera han martirizado sin piedad á los desgraciados vecinos de esa parroquia.

Rajadas como se encuentran su tañido es insoportable. Pasan de diez los vecinos cuyos órganos mentales y auditivos han sido lastimosamente alterados en su estado normal.

Prepárase un *meeting* para pedir al cura Chantre mande callar las horridas campanas.

Lucio Correa Morales—Este distinguido compatriota nuestro y aventajado escultor, que llegó hace poco de Europa, prepara en estos momentos un notable bajo-relieve, representando una escena de la vida de San Lorenzo.

Una vez terminado lo regalará á la iglesia de Navarro, su pueblo nativo y cuyo patrono es el santo cuya vida historiará en el bajo-relieve.

Revista de los Tribunales—Con este título apareció ayer el primer número de una importante publicacion que saldrá á luz todos los Juéves. Contiene una inmensa cantidad de interesantes materiales.

Nombramiento—Se ha tirado un decreto nombrando al jóven Don Federico Silva Garreton segundo comisario del Departamento general de Policia.

Es la primera vez que el señor Silva ocupa un puesto público. Fué de los primeros que estuvo al lado del Gobierno nacional cuando las barbaridades de Tejedor obligaron al doctor Avellaneda á abandonar á esta ciudad. Allí como buen argentino prestó sn concurso y sufrió como todos los autonomistas amigos de la constitucion las consecuencias de la guerra.

Silva ha vivido siempre al amparo de sus propias fuerzas proporcionándose los medios de subsistencia con el trabajó. Jóven, activo, honrado y laborioso supo mantenerse en la esfera de la delicadeza á costa de su eximia conducta. Hoy, por sus exelentes condiciones y titulos de ilustracion ha sido llamado por el Gobierno para desempeñar un puesto en la Policia; mañana indudablemente, asi que se reconozcan sus aptitudes, se le dará un cargo que responda á su inteligencia.

Desearíamos que todos los nombramientos del Gobierno recayesen en personas como el señor Silva Garreton, á quien felicitamos con placer en su nuevo puesto.

La Tribuna Argentina anunció dias pasados que se habian practicado crueles castigos en el Colegio Militar de Palermo, en la persona de un alumno.

Esos castigos no han existido—falta á la verdad, como de costumbre, *La Tribuna Argentina*.

La desafiamos á que pruebe lo que desde ya calificamos de una infame calumnia.

Nuevos Comisarios y empleados de policia.—Ayer anunciamos que el gobierno dictaria un decreto reorganizando en parte el personal de policia de esta ciudad.

Hélo aqui:

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Noviembre de 1880.

Siendo necesario organizar la Policia con el pesrsonal que asigna la ley general de Presupuesto y consultando el mejor servicio público, el P. E. ha acordado y—

DECRETA

Art. 1.º Nómbranse Comisarios de Policia de la Capital á los ciudadrnos D. Juan Arana (padre) D. Saturnino Nadal y D. Vicente Hernandez para llenar las tres vacantes que existen en ese Departamento

Art. 2.º Nómbranse tambien Comisarios de Policia á los ciudadanos D. Santos Arauz; D. Tomás Garcia, D. Estevan Basso y D. Tomás Alvarez, en reemplazo de D. Daniel Rosende, D. Justiniano Flores, D. Irineo Miguens y D. Epifanio Martinez que quedan separados de sus puestos.

Art. 3.º Nómbranse auxiliares á los ciudadanos D. Augusto Belid, D. Gregorio Esperon, D. Nicasio Curbonell, D. Federico Silva, D. Domingo Lujan y D. José M. Dominguez (hijo), para llenar las vacantes que de estos empleos existen.

Art. 4º Nómbranse oficiales escribientes á don Juan Cazzalez, Antonio Benites, Juan Moreno, Marcelino Toro, Manuel Viale y Edelmiro Espinosa para llenar las vacantes existentes.

Art. 5º Nómbranse escribientes para llenar las vacantes que existen, á los ciudadanos don Andrés Pereyra, Juan Tauriña, David Laenenes, Alberto Arzac, Alfredo Almeida y Heraclio Sueldo.

Art. 6º El Gefe de Policia hará la division en las Comisarias, necesaria para el mejor servicio y distribuirá los empleados como lo juzgue mas conveniente, dando cuenta.

Art. 7º Comuníquese, publiquese é insértese en el R. O.

ROMERO.
CÁRLOS D'AMICO.

Continúa. — **El Ministro de la** Guerra continúa aún enfermo, razon por la cual no ha asistido á su despacho ayer.

Telégrafos—Las líneas telegráficas nacionales se hallan expéditas en toda su extension, escepto la del Norte que solo funciona hasta Trancas; las líneas militares tambien están en buen estado.

Regalo—La comandancia General de Marina ha regalado á la Municipalidad para el arreglo de las plazas y paseos publicos 20 toneladas de pedregullo traido, como lastre del Sur por la Corbeta Nacional Cabo de Hornos.

Proyecto.—El Departamento de Ingenieros ha elevado á manos del Ministro del Interior, para su aprobacion un proyecto de tarifa para trenes especiales confeccionado por el Administrador del Ferro Carril á Campana.

Suicidio. — En la calle de Riobamba núm. 78, tuvo lugar ayer un hecho espantoso, de los tantos que de vez en cuando conmueven á nuestra sociedad.

El jóven Cárlos Ramos de 17 años de edad puso fin á sus dias, levantándose la tapa de los sesos.

Como imaginar que una alma recien que recibe las primeras impresiones de la vida, puede encerrar yo, toda la decepcion que dejan los años?

La causa de la horrible determinacion del jóven Ramos no se conoce.

El caballero Ibañez—Antiyer se presentó en nuestra imprenta un señor que dice ser Procurador y por añadidura Ibañez, á objeto de que declaremos si es á él á quien se refiere un suelto publicado en dias anteriores.

El Ibañez á quien hicimos referencia usa melena, accesorio que falta en la cabeza del Ibañez que se ha dado por aludido.

Este último protesta que no es melenudo ni tipo raro, cosa en lo que estamos de acuerdo con el señor Procurador Ibañez y declaramos que es un cumplido *gentlemain*

Nuevos vehiculos!—El departamento de Ingenieros ha concedido una patente por el término de 15 años á don Juan M. Dubarray para su invento titulado *Triciclo incolcable*, clase de vehículos con la cual se puede transitar por los caminos de las mas pésimas condiciones.

Recaudacion. En las Oficinas de la Direccion General de Rentas de la Provincia, se recaudó ayer las signientes sumas por los impuestos que se espresan.

Papel sellado 61,541, alcoholes y tabacos 848, Contribucion Directa 45,823, patentes 13,553

Un colejio Modelo—Los exámenes que han tenido lugar en el Colegio que dirijia la señorita Ana Lupo han puesto de relieve una vez mas la justa fama de que goza en nuestra sociedad el citado establecimiento y su simpatica directora

Centenares de preciosas niñas revelaban su clara inteligencia esponiendo con lucidez delante de sus examinadores, los conocimientos que allí han adquirido.

Infinidad de obras de mano están expuestas en uno de los vastos salones del Colegio que llama la atencion de los visitantes por lo primoroso de su ejecucion.

Tan pronto como los exámenes concluyan, daremos cuenta de su resultado, felicitando por ahora a la distinguida directora que tantos esfuerzos hace por el adelanto de su Establecimiento.

SOLICITADAS

A las personas sujetas á *conjestiones jaquecas, inapetenzia, dolores de estómago, desabrimiento, languidez y pesares*, á las que por lo tanto conviene mucho, tener siempre á la mano un medicamento laxante, suave y refrescante, no se puede recomendar demasiado el uso de la FRUTA JULIEN, confite vegetal de muy agradable sabor Combate el estreñimiento, quita la bilis en exceso y asegura la funcion regular del intestino.

DIVERSIONES

Teatro de la Alegria

Domingo 21 de Noviembre—Ultima funcion y despedida de la Compañia á beneficio del primer tenor y director Federico Marimon. Se pondra en escena la zarzuela en 3 actos EL PRIMER DIA FELIZ En el intermedio del primer al segundo acto, romanza, escrita espresamente para el beneficiado por el maestro Celestino, L'OBLIO. Entre el 2.º y 3.º el beneficiado cantará la romanza de la opera MIGNON. A las 8 1|2.

La Florida

Jardin Concierto—Domingo 21 de Noviembre de 1880—A las 8 1|2 en punto—Gran concierto orquestral, bajo la direccion del señor A. PATIN, director de los conciertos de Lóndres, Paris y New York.

SECCION ESPECIAL

INSTITUTO
OPTICO OCULISTICO
DE
OLIVA Y SCHNABL
Florida 143
Y
Victoria 87
87 o12 perm

Al non plus ultra
FABRICA DE
CAMISAS
432 — CANGALLO — 432
(Entre Artes y Cerrito)
¡¡ OJO AL NUMERO 432 !!

Este establecimiento fundado en 1876 es, sin duda alguna, en su clase el primero en la América del Sud, y puede rivalizar con los principales de Europa,: sus precios son moderadicimos y la calidad de los géneros que emplea superior. Ademas sus dueño D. Fermin Theux no repara en sacrificio alguno para atender debidamente á su numerosa clientela: las camisas vista hilo que en otras partes se venden de 900 á 1 00 pesos mic docena se obtien n en esta casa tanto sobre medida como hechas por 600 pesos Las camisas extra vista hilo frances todo lo mas rico que se puede desear, se hacen á medida á 8 8 pesos docena. Calzoncillos de varias clases tanto sobre medidas como hechos á precios sumamente moderados Bramantes y uso doméstico varas marcas al mismo precio que en las casas introductoras.

Al taller de medidas que tanta fama ha dado al establecimiento se ha agregado un taller especiales para la confeccion de camisas de todas clases para registros y tiendas Los precios son sumamente moderados y el trabajo esmerado. Los registreros y tenderos pueden estar seguros de encontrar en esta casa mas ventajas que cualesquiera otra.

Agustin Mendez
CORREDOR DE BOLSA
Y REMATADOR PUBLICO
Escritorio central
144—SAN MARTIN—144
Al lado de la Bolsa

Compra y vende Oro, Plata, Cédulas Hipotecarias, Bonos de Tesoreria Fondos Públicos Nacionales. Descuenta LETRAS DE LOS GOBIERNOS NACIONAL Y PROVINCIAL *y todo documento de crédito que represente valor, al interés corriente en plaza.*

144 — SAN MARTIN — 144
Horas de oficina de 10 á 5 de la tarde
644 d2 perm.

SALIDA DE VAPORES

Mensagerias fluviales
NUEVO ITINERARIO
SALIDAS

Carrera de Montevideo á las 5 de la tarde

Los Lúnes	Vapor Inglés	COSMOS
» Miércoles	»	» SILEX
» Juéves	»	SATURNO
» Sábados	»	JÚPITER

Carrera del Uruguay á las 10 a. m

Los Mártes	Vapor Inglés	JUTPER
» Juéves	»	» COSMOS
» Sábados	»	» SILEX
» Domingos	»	» SATURNO

Carrera del Paraná

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte por el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido Vapor Nacional

PINGO

Para Zárate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA-FÉ combinando en el Rosario con el Vapor IRIS.

Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasajeros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará boleto para el tren que sale á las 2 y 1/4 de la Estacion Central.

AVISOS

ADMINISTRACION DE MENSAGERIAS
De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.º 39 del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes

Mercedes — *Cármen de Areco*
Arrecifes — *Pergamino*
San Pedro — *San Nicolás*
Rosario — *Campana*
Capilla — *Zárate*
Baradero — *Chivilcoy*
San Antonio de Areco
Salto Argentino, 25 de Mayo
Bragado, Colonia Concordia,
Lincoln, Zapiola, Navarro, Dolores
Puerto Mar del Plata, y Maypú,
Buenos Aires, calle de Piedras número 39.

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

CALLE PIEDRAS 39
Buenos Aires

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia*.

198 n19 perm.

Agencia de Comisiones

Suipacha 239. Se precisa 1 auxiliar de libros, 1 dependiente de almacen para el campo, 1 mozo de abordo, 1 repartidor panadero, 1 peon de almacen, 2 cocineras, 1 matrimonio para una estancia. Se adelanta dinero sobre hipotecas y deliberaciones ante el Gobierno y se practican diligencias para dar trabajo y ocupacion á todo solicitante. 1p

Copas y vasos de formas elegantes desde 20 pesos la docena. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121.
139 n3 30 d. p. m.

Cristaleria y porcelanas por piezas sueltas ó juegos completos. Tazas reforzadas, para té, café, y almuerzo á precios sin competencia. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. 139 n3 30 d. p. m.

Botellones y jarras de barro, para conservar fresca el agua, formas nuevas. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. 139 n3 30 d. p. m.

Esteras de la India, clase superior á precios módicos. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. 139 n3 30 d. p. m.

Juegos de té y de lavatorio de Reed y Barton, los mejores fabricantes de articulos de metal plateado; recibidos directamente, lo que permite vender barato. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121.
139 n3 30 d. p. m.

Felpudos de varias clases, de coco, de goma y de fierro, limpia piés con cepillos, artículos notables por su calidad y baratura. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121. 139 n3 30 d. p. m.

Teteras, cafeteras, azucareras y lecheras de metal inglés, francés y americano, articulos de calidad superiores para familias, restaurants y hoteles, precios infimos. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121.
139 n3 30 d. p. m.

Alfombras, chuses, jergones y esteras de coco para dormitorios, comedores y oficinas, para caminos y para escaleras, surtido nuevo y barato. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121.
139 n3 30 d. p. m.

Fiambreras y tapa fuentes de alambre reforzado, de tamaños y precios varios, todo muy barato. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121.
139 n3 30 d. p. m.

Baños de lluvia ingleses, baños de asiento, de tinas, de esponja; esponjas para baños grandes, medianas y chicas. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121.
139 n3 30 d. p. m.

Porta-viandas de fierro batido, de fierro enlosado y de porcelana de todos tamaños y á precios módicos. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121.
139 n3 30 d. p. m.

Juegos de mesa para 12 personas, compuesto de 92 piezas con filetes de colores por 950 pesos; nuevos, elegantes y baratos. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121.
139 n3 30 d. p. m.

Ollas, cacerolas, sartenes y en general todos los artículos para baterias de cocina mas baratos que en cualquiera otra parte. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121.
139 n3 30 d. p. m.

Una sirvienta que sepa su deber se necesita, calle Independencia núm 494. n. 18 19 g.

Caños de goma para riego de dimensiones surtidas, calidad y precios módicos. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121.
139 n3 30 d. p. m.

Articulos para regalos, de metal plateado de Reed y Barton, modelos recien recibidos por el Bazar du Ménage. 119 Rivadavia 121.
139 n3 30 d. p. m.

Bancos para jardines, mesas y sillas de fierro, fuentes para juegos de agua, jarrones y adornos. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121.
139 n3 30 d. p. m.

Veladores de porcelana decorados, con calentador, 25, 30 y 35 ps. bonitos y baratos. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121.
139 n3 30 d. p. m.

Bombitas de mano para regar, juegos de tres piezas para jardines, propios para señoritas ó para niños. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121
139 n3 30 d. p. m.

Platos de porcelana reforzados, calidad fina á 48 ps. docena, tazas, fuentes, soperas. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121.
139 n3 30 d. p. m.

Tinas y baldes de madera de zándalo para agua, leche, legumbres, etc. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121.
139 n3 30 d. p. m.

Lacre para botellas y cápsulas de estaño, colores y dimensiones variados a precios muy módicos. Bazar du Ménage, 119 Rivadavia 121.
139 n3 30 d. p. m.

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets — PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ú ocupacian Para la **Ictericia, Jaquecas. Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa, vertigos, eruptos agris del Estómago mal gusto enla brea. Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangra en la cabeza.** Tomense las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede así con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **lacantes. alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. Pierce, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y C.a, Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario. 76 o10 perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Paz, don Felipe Masana Cámpora, se hace saber á todos los que se consideren con derecho a un terreno de Isla situado sobre la margen izquierda aguas arriba del Paraná Chaúa, compuesta su estension de 12 cuadras de frente por sus fondos hacia los bañados, que linda por un costado con don Agustin Sagastume y por el otro con don Manuel Limariño, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á don Francisco Querel el derecho de posesion que de él solicita como desiertos. —San Fernando, Octubre 8 de 1880.
Desiderio Chafuen,
97 o14 n25 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don José Leon Prado, doña Petrona de la O, don Cirilo Prado y don Juan Figueroa, a fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1880.
Juan Rodriguez.
169 n11 d10. Defensa 86, 2° patio.

Por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Tomas Torney, ya sean como herederos y acreedores para que en el término de treinta dias a contar desde la fecha se presenten á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de su señoria y oficina del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 15 de 1880.
José Fernandez.
170 n11 d10. Oficina calle Victoria 82.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de los cónyuges don Toribio Pereyra y doña Manuela Pavon, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su señoria á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1880.—*José Fernandez,* Oficina Victoria 82. 117 o24 n23

NUEVA FARMÁCIA Y DROGUERIA INGLESA DE E. E. CRANWELL

145 - CALLE VICTORIA - 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

175 n13 d12

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
de GRIMAULT y Cª, Paris.

Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al publico los que no le den un frasco oval y el *Jarabe color de rosa* con la firma GRIMAULT Y Cª. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura las Bronquitis, | los Catarros, | la Consuncion, | la Tisis, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

VINO DE QUINA
Y FOSFATOS
Tónico nutritivo reconstituyente
preparado con
VINO DE MARSALA, QUINA CALISAYA
Y FOSFATOS SOLUBLE DE CAL Y HIERRO

Las propiedades tónicas de la quina **son universalmente reconocidas.**
Los **Fosfatos de Cal y Hierro** constituyen los elementos mas indispensables de los huesos, músculos y de la sangre:
El **Vino de Marsala** coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye a la nutricion y entona el organismo.
Este **Vino** es por lo tanto un poderoso reparador en la *Debilidad, Atonia, Cloro-anémia, Raquitismo, Neurosis, Pobreza de la sangre* y en caso en que haya *agotamiento de las fuerzas vitales.*
Depósito general en la Drogueria de
DEMARCHI, PARODI y C.a
Calle de la Defensa 184 á 191
BUENOS AIRES 138 n3 perm

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
MAIPU 216

Veneno ratones Veneno para matar ratones, lauchas etc. Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes núm. 445, Esquina libertad.
982 s1perm

Pieza amueblada Se necesita una que no diste mucho de esta Imprenta, para tratar pasar por la misma, Perú 141 y 143 Dirijirse a las eniciales L. G n. 18 20 g.

HIERRO del Dr GIRARD

La Academia de Medicina de Paris

há comprobado en un expuesto de sus trabajos, que el **Hierro del Doctor Girard** es el único que destruya completamente el estreñimiento y cure con rapidez:

La Clorósis,	La pérdida de las fuerzas,
La Anemia,	La Histeria,
El empobrecimiento de la Sangre,	La Irregularidad de la menstruacion
Los Dolores de estómago,	Las Almorranas.

Fortifica á los convalescientes y á las personas de temperamento débil.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

SOCIETÁ
R. PIAGGIO é FIGLIO
Linea di vapori italiani fra Genova e il Rio della Plata

Il magnico vapori di 4000 ton. 2000 cav. di forza—

UMBERTO I
Capitan: MARLANI

PARTIRA IL 28 NOVEMBRE

Per Rio Janeiro, Gibraltar, Cádice, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles

PREZZI DEI PASSAGGI

Prima classe	Seconda classe	Terza classe
Ps. fts. 150 oro	**Ps. fts. 1x0 oro**	**Ps. fts. 50 oro**

Si danno buonni d'imbarco da Europa á Buenos Aires di terza classe al prezzo di 32 $fts., ritornandosi l'imporlo integro non effettuandosi il viaggio.
Per merci e passeggieri dirigersi al consegnaterio—
Ernesto Piaggio,
253 f5 perm. 25 de Mayo 185.

DIENTES Luis **ERNEST** **DIENTES**
CIRUJANO DENTISTA

Premiado con el **primer Premio** en las **Exposiciones de Paris y América,** y por las **Academias** de **Lóndres** y de **Italia.**

Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo.

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, é imitando de tal modo los dientes naturales que es imposible distinguirlos.
Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujia **DENTARIA; á las nuevas máquinas** y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas **prontitud y á precios sumamente módicos.**
Dichas dentaduras han sido aprobadas por la **Facultad de Medicina de Paris,** y le han valido los primeros premios en América y Europa.

PALADARES ARTIFICIALES
Para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la emision de la palabra.

SE ENDEREZAN LOS DIENTES TORCIDOS
Por un sistema completamente nuevo.

Orificaciones con Oro puro.—Los instrumentos fabricados expresamente por el Dr. LUIS ERNEST para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el MAS BRILLANTE RESULTADO.
Esmalte transparente para rellenar los dientes careados.—Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y dolcridos que estén.

Consultas todos los dias — TODAS LAS **Operaciones sin el menor dolor**

6, CHACABUCO 6, ESQ. RIVADAVIA

ESCUELA DE BAILE

Habiendo cambiado de domicilio de la calle de Libertad á la de Cangallo num. 478, aviso á mis discipulos, y á los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como cuadrillas francesas, del pais, lanceros, vals, etc. y para facilitar la asistencia á los discipulos habrá clase todas las noches de 8 a 10, dias de fiesta de 1 á 3 de la tarde, particulares á toda hora.
478—Cangallo—478
179 n13 d12. *A. Constante.*

Para los enfermos del estómago, Elixir Tónico-Digestivo del Dr. Hufeland—Este Elixir está compuesto de quina, pepsina, fierro, etc., cura la indigestion, (empacho) fortalece el estómago y á los débiles, restablece el apetito y es un remedio por exelencia para las señoras anémicas ó pobres de sangre.—Depósito por mayor y menor Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad.
982 s1 perm

REMATES

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En el pueblo de San Martin, de una buena casa. 46 2[3] varas de frente por 50 de fondo. el DOMINGO 5 de Diciembre á las 3 de la tarde, en la misma propiedad.

Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de San Martin calle de San Vicente, esquina á la de San José de Flores, cuyo terreno se compone de 46 2[3] varas de frente á la primera por 50 varas de fondo, lindando por el frente al Sudoeste calle en medio con otra propiedad del otorgante, por el fondo con doña Ignacia Gonzalez, por el Sudoeste calle en medio con don Bernardino Manzanares.

El edificio consta de tres piezas y un galpon.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Juan Arbuco, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica del Banco.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. 207 n19 d5

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

De una casa quinta en las Lomas de Zamora, con buen edificio, en la misma propiedad, el JUEVES 2 de Diciembre, á las 3 de la tarde.

Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa-quinta situada en el pueblo de las Lomas de Zamora con 7 piezas etc. Su terreno consta de 75 varas de frente por 150 varas de fondo, formando esquina. Linda por el frente, calle en medio, con la testamentaria de Borges, por el fondo y Sud con don Tomas Porteña y por el Norte, calle en medio, con don Estéban Adrogué.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2,?00 concedido sobre dicha propiedad á don Andrés Somelera, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 1,663 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts. 397 de anualidades atrasadas multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 2,060.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 337.
205 n19 d2

Julian Martinez

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

EL DOMINGO 5 de Diciembre, á las 2 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa edificada sobre una manzana de terreno, situada en el Partido de Moron, cuyo terreno se compone de 100 varas de frente al Norte, por 100 varas de fondo. Con 8 habitaciones, cocina, letrina, cochera, caballeriza, pozo con brocal de material y arco de fierro, rodeado de corredores sobre pilares de fierro, jardin y plantacion de arboles de esquisitas y variadas frutas, cercado de alambre sobre postes de ñandubay, con dos portones de fierro y uno de madera. Linda por el frente y fondo con don Agustin Silveyra, por el Oeste con don Cárlos Marenco y por el Este con don Juan E. Silveyra.

Esta propiedad se rematar indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Juan R. Silveyra, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 3?,0?0 pesos mone a corriente.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria. en el tiempo estipulado. 204 n19 d5

Melchor M, Sanchez

BANCO HIQOTECARIO

En la misma propiedad. El Juéves 2 de Diciembre, a las 2 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la más alta postura y dinero al contado, de una casa barraca situada en Barracas al Norte, parroquia de San Juan Evangelista, sobre el Riachuelo de Barracas: su terreno es de figura irregular, y consta de 89 vs. al Norte, 76 1[2 al Este, 73 1[2 Sur y 49 al Oeste. Superficie, 4966 varas cuadradas.

Esta propiedad se remataria indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2500 concedido sobre dicha propiedad a doña Dionisia F. de Maldonado y otros quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescrito en el articulo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe 2332 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 398 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta sera de 2780 pfts.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados 168 pfts.
200 n19 d2.

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad El Juéves 2 de Diciembre a las 2 p. m, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una quinta situada en esta ciudad, parroquia de Balvanera, en el deslinde del partido San José de Flores en la direccion de la calle del Parque con terreno de 151 1[2 vs. de frente a la calle Parque, por 140 vs. de fondo, linda por el frente calle en medio, con terrenos de Canide, por el Norte con Rossi, por el Este con don José Visso y por Oeste con don Juan y don Angel Tirpa.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 8000 concedido sobre dicha propiedad a don Ruperto Lange, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe pfts. 6155, segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas 875 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pfts. 7,030.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 1845.
203 n19 d2.

Halbach, Salas y Irigoyen

BANCA HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El Juéves 2 de Diciembre á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno con todo lo en él edificado, situado en la calle del Paraguay cuya área consta de ?7 1[2 de frente al Oeste por 324 varas de fondo y un martillo á su favor, linda por el frente calle en medio, con don Francisco Labiano, por el fondo con los sucesores de don José Mauri, por el Sur con don Luis Peralo y por el Norte con don José Casalla.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancela el crédito hipotecario de ps. fts. 8,00?, concedido sobre dicha propiedad á don Pedro Fragueiro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 6,231 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 1,16? de anualidades atrasadas, multas etc., etc.

La base para la venta será de ps. fts. 7,400

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 1769. 201 n19 d2.

Julio de Vedia

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El Juéves 2 de Diciembre, á las 2 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate al mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de San Martin, calle de San Isidro esquina á la de San José de Flores, con 46 1[2 varas frente al Oeste por 5? de fondo. Tiene 5 piezas etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2,400 concedido sobre dicha propiedad á doña Zoila Cabral de Moyano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica

Esta propiedad debe pfts. 1,984 segun la tabla de amortizacion série A Debe además pfts. 39? de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 2,374.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 416, 203 n19 d2.

Julio Goyena

BANCO HIPOTECARIO

EL MÁRTES 30 de Noviembre, en la casa del Banco á las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los edificios y demás que contiene la propiedad ubicada en el pueblo Doncelar, (antes partido de San Vicente) compuesto de 90 manzanas, terrenos deslindados por calles, y que componen un total de 1.338,331 varas cuadradas de terreno.

Esta propiedad, perteneciente á los señores Samuel Horner y Ca reconoce una hipoteca de 7,500 ps. fts., teniendo amortizado 967 ps. fts. La base para la venta será de 6,533 pfts. pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion debiendo abonar un trimestre anticipado al firmar la escritura. 199 n19 30

Ramon Zavala

BANCO HIPOTECARIO

En el mismo punto en que está ubicada la propiedad

El Jueves 2 de Diciembre á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Chivilcoy y en la calle número 48 y consta su terreno de 30 varas de frente, por 50 de fondo. El edificio se compone de 10 piezas de material, etc., linda por el frente calle en medio con los herederos de doña Isabel Jaime de Callo, por el Nordeste y Noroeste con don Otto Arnin, y por el Sudoeste con don Guillermo Sanchez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ fts. 2,000 concedido sobre dicha propiedad a don José Maria y Francisco Moreno, quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pesos fuertes 1,891 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 377 de anualidades atrasadas, multas etc. etc.

La base para la venta será de pesos fts. 2,268.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ fts. 100.
206 n. 19 d. 2.

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL

En San Isidro, segunda tasacion de una preciosa casa quinta

Buen edificio en cal, magnifico jardin, cocheras, caballeriza, etc., calle 25 de Mayo, donde estara la bandera de remate. Por ejecucion del Banco de la Provincia.

EL LUNES 6 de Diciembre á las 3 y 1[2 de la tarde. Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. José Candido Gomes, procederemos a vender una magnifica casa quinta situada en el pintoresco pueblo de San Isidro, calle 25 de Mayo, donde estara la bandera.

TERRENO — Mide 29 metros 10 cent. de frente al Este por 53 metros 80 cent. de fondo al Oeste, con un martillo en su contra de 4 metros que empieza a los 15 metros, y termina en el fondo, formando un total de 1,404 metros 66 cent. cuadrados.

EDIFICIO: se compone de 9 piezas de material, rebaques en cal, cielo razos de lienzo, con papel, pisos de baldosas, techos de ladrillos y baldosas, cocina, cochera y caballerizas.

JARDIN — Magnificas plantas y arboles, puertas de fierro etc.

Retaza pesos 131,500 m[c.
Base para la venta
2[3 partes " 87,666 "

Para obtener mas datos a la oficina de Eugenio Blanco ó en nuestra casa Victoria 111.
197 n18 d6.

Andres W. Merea
JUDICIAL
EN MI CASA, CALLE DEFENSA 72
DE
Tienda y Merceria

EL SABADO 20 del corriente, a las 12 en punto, procederé a vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio y como perteneciente a una ejecucion, lo que a continuacion se espresa:

Lana de bordar, trencilla de lana surtido, camisetas de algodon, calzoncillos de hilo, id de algodon, corsées y coronas para novias, coronas blancas, pañuelos de seda, flores blancas, cinta de terciopelo, voladitos de seda, corbatas para hombres, blancas, negras y de colores, blondas paraguayas, cuellos y puños bordados y lisos, puntillas valencianas, idem crané, ligas de señora, cadenas de seda, seda de colores, hilo, dedales, peinetas de coral, albums, redecillas, gorritas para óleos, ajuares para bautismo, medias para señora, id para hombre, rosarios blancos y de colores, collares, carteras, adornos negros, libros, carteras, pizarras, carabanas de flores, rositas abrillantadas, cepillos para dientes, corbatas de señora, peines de carey, libros de misa finos, pulseras, carteras de Colegio, ramitos de flores, aguas de olor, cinta de hilo, jabon glicerina, botones de varias clases, tohallas, útiles para Colegio, porta-monedas, botones, peinetas, botones de nacar, embutidos, trencilla de seda negra, hilo de bordar, elastico grande y angosto, juguetes, vestidos para señora, id para niña, orquillas, 16 piezas de orleans con baston de seda, botines elasticos, id de género, y otros muchos articulos que estaran a la vista y que se omiten por su mucha estension. 198 n17 20

Por el mismo

JUDICIAL

De una linda casa situada en el pueblo de Las Conchas sob e el Rio Lujan próximo á la estacion.

El Domingo 21 de Noviembre, a las 2 en punto de la tarde, procederé a vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Martin Bustos, y como perteneciebte a la ejecucion seguida por don Francisco Indart contra la testamentaria de don Placido Bissio cuyo detalle es como sigue: La casa se compone de 6 piezas de material y una gran galeria todo cercado de pared, el terreno se compone de 20 varas de frente al Norte por 115 varas de fondo a Sud oeste tasado en todo su ramo en la baja suma de 77,399 ps mjc, advirtiendo que no se admitira oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 51,598 ps. Por mas pormenores, al martillero Defensa núm 72.

NOTA—E comprador al firmar el boleto de compra abonara 2000 ps. mjc. como garantia de la compra. 189 n16 21

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa calle de Salta núm. 503 entre Europa y Comercio. El Domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor con Martin Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida contra doña Florentina Martinez de Gonzalez la casa arriba indicada cuyo détalle es como sigue:

El terreno se compone de 8|443 milimetros de frente por 25|547 de fondo, con 4 piezas de material, cocina, letrina, pozo, 2 parrales, 2 patios y algunos árbole frutales, tasada en la bajisima suma de 63,692 ps mjc. no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 42 461 ps. base para la venta. Por mas pormenores al martillero, Defensa núm. 72.

El comprador al firmar el boleto, depositará en poder del martillero 2,500 pesos como garantia de su compra. 190 n16 28

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno situado en la calle de Corrientes número 1762.

El Domingo 21 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamenteria de D. E genio ... un terreno cuyo detalle es como sigue El terreno mide 10 vs de frente al Este por 8 vs. de fondo al Oeste linda por el frente con la calle de Corrientes, por el fondo con Don Marcelino Arriolas, por el Oeste con Don Fernando Viademonte y por el Este con Don Luis G enta, tasado en la baja suma de 6500 $. advirtiendo que no se admitira oferta que no esceda de las 2/3 partes que son 4333 pesos base para la venta, por mas pormenores al martillero Defensa 72. 115 o23 n21

Halbach, Salas é Irigoyen

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad.

El Mártes 30 de Noviembre, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle de Entre-Rios, formando esquina á las de Garay y Pavon, su terreno consta de 74 varas á la primera, 26 1/2 varas á la tercera y 27 1/2 varas á la segunda. El edificio consta de 15 piezas, etc, etc

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 8,000 concedido sobre dicha propiedad á don Pascual Quesnel, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 6,377 segun la tabla de amortizacion série A. Debe, ademas. pfts. 880 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 7,257.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 1,623. 196 n17 30

Guillermo Gowland y Ca.

JUDICIAL

De muebles

EN NUESURA CASA VICTORIA 202

Por órden del señor Juez de Comercio doctor Dimet y perteneciente á la ejecucion seguida por el señor don Victorio Barracan contra el doctor don Miguel Villegas.

EL SÁBADO 20 del corriente á las 12 del dia procederemos á la venta de los muebles indicados, compuesto de roperos, sillas, labatorios, escritorios, alfombrados de tripe, arañas, cuadros, relojes, sofás, candelabros y adornos resto á vender de esta ejecucion.

En seguida, judicial tambien y como procedencia de otra ejecucion, varios otros muebles, esteras, mesa de comedor, sillas varias clases, alfombrados de tripe, sillones, sofás, mesa de centro con piedra aparadores, galerias y otros. 192 n16 20

Julio Goyena y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 25 de Noviembre, á las 2 de la tarde, en la casa del Banco y por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de campo situado en los deslindes del partido de Lomas de Zamora, próximo á los de Cañuelas y San Vicente, cuyo terreno se compone de 6 000,000 de metros cuadrados, deduciendo de él los lotes vendidos y que forman en el centro del terreno el proyectado Pueblo de las Naciones. Linda por el N. E. con don José M. Esaiza, don Eduardo Bosorino y otro terreno de otorgante, por el N. O., con don Tomas Armstrong, por el S. O. con la testamentaria de don Rosario Acosta y por el S. E. con la de D. Manuel Acosta.

Esta propiedad perteneciente á D. Ignacio Piñero, reconoce una hipoteca de pesos fuertes 40000 teniendo amortizado pesos fuertes 6735. La base será 33,265 pfts., pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que la oferta sea mayor que la tase, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo de 40,000 fts., con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. 123 n. 15 25

Octavio de la Barra

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El Domingo 28 de Noviembre, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate, a la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes: situadas á inmediaciones del 11 de Setiembre. 1.ª Una manzana de terreno compuesta de 121 vs. de frente al Sud, 110 1/2 vs. al Oeste, 113 1/2 vs. al Este y 104 vs. al Sud todo lo que forma una área de 12 382 vs. cuadradas; lindando por el Sud calle de Tucuman, por Norte con la de Temple, por el E. con la de Larrea y por el O. con la de Pasco. 2.ª Otro terreno compuesto de 5,5 3 vs. cuadradas, lindando por el Sud, con la calle de Temple, por el N. con doña Juana Spraggon, por el N. calle Centro América y por el O. Nueva Granada.

Esta propiedad, perteneciente á Da. Enriqueta Sraggon de Tusker, reconoce una hipoteca de 20,000 pfts. teniendo amortizado 4056 pfts. La base será 15,944 pfts., pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

Para examinar los títulos puede ocurrirse á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate, pasado el cual no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 184 n. 16 28.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. EL DOMINGO 28 de Noviembre, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes: Primera. Una casa en la calle Tucuman, cuyo terreno consta de 95 varas de frente al Sud por 106 varas de fondo costado Oeste, 109 varas por el costado Este, 98 varas en el frente del fondo, todo lo que forma una área total de 10,230 varas cuadradas. Linda por el frente con la calle de Tucuman, por el fondo con la de Temple, por el Este con la de Centro América y por el Oeste con la de Nueva Granada.

Segunda. Un terreno en la calle de Temple de 4.374 varas cuadradas, linda por el Sud con la calle de Temple, por el Norte con Lúcas Rosendi, por el Este con la calle de Ecuador y por el Oeste con la de Bermejo.

Estas propiedades se remataran indispensablemente en un lote ó por manzanas, al gusto del comprador.

Estas propiedades, pertenecientes a don Juan Leguizamon, reconocen una hipoteca de 20,000 pfts., teniendo amortizados 4,423 pfts. La base sera 15,577 pfts., pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso debera hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo a las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

Para examinar los titulos, puede ocurrirse a la Secretaria del Banco, antes del dia del remate, pasado el cual, no se oira ningun reclamo sobre el particular. 185 n16 28

Agustin Mascias

JUDICIAL

Importante Remate

De una suerte de estancia, situada en el partido de Rauch y de dos casas en el pintoresco pueblo del Azul.

El domingo 5 de Diciembre, a las dos de la tarde procederé a rematar el campo mencionado en el Juzgado de Paz del pueblo de Rauch; y el Miércoles 8 del mismo, venderé tambien en el Azul las dos casas enunciadas, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera y como pertenecientes a la testamentaria de don Vicente Arista.

Suerte de Estancia

Este campo esta señalado en el plano del partido de Rauch con el número 9½ su tasacion es 250,000 pesos mjc. y tomaré como base para la venta la cantidad de 166,666 pesos 62 centavos que importan sus dos terceras partes.

En el pueblo del Azul

Primera casa—Ubicada en la calle de Burgos y Entre Rios, haciendo esquina—esta edificada en terreno de 25 varas de frente a la primera por 50 de fondo a la segunda. Su tasacion es 61 0) ps. y las dos terceras partes 4?666 id. 62 centavos.

Segunda casa—Contigua a la anterior, edificada en terreno compuesto de 25 varas de frente por 50 de fondo, avaluada en 44000 ps. y sus dos terceras partes 29,332 ps. 66 cts.

Los interesados que deseen ver el espediente pueden ocurrir a la oficina del escribano don José Fernandez y por mas datos al martillero, calle de la Victoria 82. 153 o5 d8.

Manuel Benza

¿ JÚDICIAL ?

En el Partido de la

ENSENADA

Alerta estancieros!

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera,

El Domingo 21 de Noviembre

A las 11 de la mañana

Daré principio á la venta de todas las haciendas, corrales, muebles, útiles de cocina, arados y todos los útiles del establecimiento de la testamentaria de D. Guillermo Cooper segun inventarios y tasaciones practicadas en el año 1876, tomando por base las dos terceras partes de las tasaciones.

1631 cabezas lanares de cria á 30 ps. cada una.

57 cabezas vacunas de cria á 180.

18 cabezas ganado yeguarizo á 80 una.

8 caballos de silla á 200 uno.

1 marca con su boleto en 1000.

Por mas datos al martillero Perú núm. 85 á la oficina de D. Juan Rodrigues Defensa 86 (segundo patio) están los autos testamentarios.

Nota importante.—Tengo órden del Sr. Juez de ofrecer á los interesados el arrendamiento del campo que es de lo mejor en sus pastos, lo que pondré en remate á la mas alta postura.

El comprador del arrendamiento dará el 5 por ciento en calidad de seña. 111 o. 21 n. 21.

Julian Martinez

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad.

El Domingo 21 de Noviembre, a las 2 p. m., por orden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno con los edificios que contiene, situado en el pueblo nuevo de San Juan, partido de Quilmes, constando de una superficie de 2 cuadras cuadradas. Linda por el N. con don L. Francisco Gorostide, por el S. con D. Francisco Villar.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps. fts. 4000 concedido sobre dicha propiedad a don Alejandro Villalville, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe pfts. 3337 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas 383 de anualidades atrasadas, multas etc. etc.

La base para la venta sera de pfts. 372?.

El comprador podra continuar con la hipoteca, que tendra amortizados pfts. 653. 145 n4 21

Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad.

El Domingo 21 de Noviembre, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procedere al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes:

1ª Una casa situada en el pueblo de las Conchas, cuyo terreno que es de forma irregular consta de 58 varas de frente al Sud, teniendo de fondo por el costado Este 20 varas y por el costado Oeste 10 varas; linda por el frente calle en medio con la testamentaria de don Joaquin Vivanco, por el fondo con doña Francisca Rey y don Cristobal Roco; por el Oeste con la testamentaria de Brid, y por el Este con doña Fortunata Bogan.

2ª Un terreno en el mismo pueblo, contiguo al anteriormente deslindado y consta de 13 varas de frente al Oeste por 25 varas de fondo, lindando por el frente con la testamentaria de Brid, por el fondo con doña Francisca Rey, por el Sud con la propiedad ya deslindada y por el Norte con doña Mercedes Gutierrez de Gomez

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2,000 concedido sobre dicha propiedad á don Carlos Herword, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 1539 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas 260 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta sera de pfts. 1799.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pesos fuertes 461. 141 n4 21

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El juéves 25 de Noviembre a las 4 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle de la Rioja formando esquina a la del Tramway y cuyo terreno consta de 4? varas de frente al Este por 57 varas de fondo. El edificio se compone de 6 piezas, etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á don José P. Muratur, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en el prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de cincuenta mil pesos moneda corriente.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesororia en el tiempo estipulado. 173 n11 25

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El miércoles 24 de Noviembre a las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate, a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa y barraca situadas en la calle Venezuela, formando esquinas a la de Saavedra, con frente al Norte y Oeste. Su terreno se compone de 60 varas al Norte, por 16 al Sud. Tiene espaciosas construcciones destinadas a barraca y muchas otras para casas de familia, que se han aumentado posteriormente a la constitucion de la hipoteca.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva pare chancelar el crédito hipotecarie concedido a D. Juan Ferrotaran, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica de Banco.

La base para la venta es la cantidad de 150,000 pesos mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el compra or ne entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado. 172 n. 11 24

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad.

El Martes 23 de Noviembre, á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé a remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres terrenos situados en el partido de San José de Flores, compuestos: el primero de 61 3/4 varas de frente por 56 3/4 vs. al Este, 60 1/2 varas al Sud y 61 vs. 2 centimos al Oste, lindando por el Norte con la calle del General Lavalle, por el Sud con la via del Ferro-carril de Oeste, por el Este con la calle Bella Vista y por el Oeste con el señor Pondal; el segundo 115 varas de frente al Norte 159 1/2 vs. al Este, 02 vs. al Sud, y 143 vs. al oeste, lindando por el Norte con una calle sin nombre, por el Sud calle en medio con don Cayetano Galdelfa, por el Este con la calle Bella Vista y por el Oeste con el Sr. Tudera; y el tercero con 35 vs. al Norte de frente por 67 vs. de fondo, lindando por el frente calle Real, por el fondo con D. Tomas Blanco y por el Este y Oeste con la testamentaria de don Baldomero Garcia.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, y prévia aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don José Victor Rocha, quién no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Organica del Banco.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería en el tiempo estipulado. 171 n11 23

Evaristo Santa Maria

JUDICIAL

En Barracas al Sud, calle Mitre número 244, donde estará la bandera.

EL DOMINGO 28 del corriente, á las 12 en punto del dia, por órden del señor Juez de Paz don Elías Arauz, procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de la fonda perteneciente á don Lorenzo Ferrando, por una ejecucion que contra él siguen los señores Probilo y Panisa por cobro de pesos, cuyo detalle es el siguiente:

Un mostrador y armazon, 5 mesas, 11 taburetes, 2 bancos largos, 1 reloj de pared, 1 cocina económica, 1 bateria de cocina, 2 lámparas, 8 tazas para café, una fuente de loza, 12 platos, 2 bandejas lata, 8 vasos, 2 perchas, 3 baules, varias bebidas y un lote de leña. 195 n17 28

Baltazar Moreno

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad.

El Domingo 21 de Noviembre, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una casa situada en el pueblo de Moron, calle de Rivadavia núm. 39, esquina a la de Santa Adelaida, su terreno consta de 25 varas de frente por 50 varas de fondo—con 3 piezas etc, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 2000 concedido sobre dicha propiedad á Da. Carmen B. de Camiña, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe pesos fuertes 1,575 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pesos fuertes 160 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de psfts. 1,836.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. f.s. 424. 144 n4 21

Ebbeke y Diekelmann

BANCO HIPOTECARIO

En la misma prodiedad

El Domingo 21 de Noviembre, á las 3 p. m. por orden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de dos casas contiguas en la prolongacion de la calle de Cangallo a inmediaciones de la estacion Almagro, edificada la primera un terreno compuesto de 39 metros 31 centimetros de frente al Norte, teniendo de fondo por el costado Este, 82 metros 27 centimetros, y por el del Oeste, 103 metros 92 centimetros, lindando por el frente calle en medio con doña Dolores Sanchez, por el fondo con las vias férreas en medio con don Julian Almagro por el Este calle en medio con don Gervacio Garo y por el Oeste con doña Carmen Suarez, y la segunda en terreno compuesto de 67 metros 85 centimetros de frente al Sud, por 117 metros 78 centimetros de fondo, lindando por el frente calle en medio con don Gervacio Garo, por el fondo calle en medio con don Manuel Trelles, y por el Este con don Ramon Badier y por el O. calle en medio con doña Dolores S. de Piñero.

Esta propiedad, perteneciente á don Venancio Sanchez, reconoce una hipoteca de 18 460 pfts., teniendo amortizado 3980 pfts. La base sera 14020 pfts., pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso debera hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo a las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

Los interesados pueden examinar los titulos de esta propiedad, ocurriendo á la secretaria del Banco, antes del dia del remate, pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 166 n10 21

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad.

El Domingo 21 de Noviembre a las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa calle de Cal esquina a la de la estacion del Ferro-carril, que consta de 51 v. de frente, por una cuadra de fondo, lindando por el frente al Norte con don Tomas Ortega, por el frente al Sud con don Maximiano Vilela, por el este con la testamentaria de Martinez y por el Oeste con Ortega é Iglesias.

Esta propiedad, perteneciente á D. Francisco Carulli, reconoce una hipoteca de 16.000 pesos fuertes, teniendo amortizado 3 533 pesos fuertes. La base será 12,4?2 pesos fuertes, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base; en cuyo caso debera hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo a las tablas de amortizacion; debiendo abonar, al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

Para examinar los titulos, puede ocurrirse a la Secretaria del Banco, antes del dia del remate, pasada el cual no se oira ningun reclamo sobre el particular. 167 n10 21

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

De una gran barraca en la calle de Balcarce

EL VIERNES 26 de Noviembre, á las 3 de la tarde, en la misma propiedad, procederemos por órden del Directorio del Establecimiento á la venta, bajo las condiciones que mas abajo se espresarán, de las siguientes propiedades situadas en esta ciudad sobre la calle Balcarce: Primera. Un terreno y barraca señalado con el número 243 (hoy 309) formando esquina á la calle de San Lorenzo, que consta de 35 metros 7 centimetros de frente a la primera, igual a 40 1/2 varas por 42 metros 43 centimetros de fondo igual á 45 varas, lindando por el frente con la calle de Balcarce, por el fondo con doña Catalina y Dolores Irigoyen, por el Sud con la calle de San Lorenzo y por el Norte con don José M. Fraga y otros. Segunda. Un terreno y lo en él edificado, señalado con el núm. 200 (hoy 280) compuesto de 16 metros 45 centimetros de frente al Oeste, igual á 19 varas, por 58 metros 89 centimetros de fondo, igual a 68 varas, lindando por el frente calle en medio con la barraca ya deslindada, por el fondo con la calle de Colon, por el Norte con Fusoni y por el Sud con don Otto Armim. Estas propiedades pertenecientes á don José Borches, reconocen una hipoteca de 40,000 pfts. cédula série A, teniendo amortizado 7,758 pfts. La base será 32,242 pfts., pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

Para examinar los títulos, puede ocurrirse á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate, pasado el cual, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 186 n16 6

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

De la magnífica casa-quinta

Situada antes de llegar á Belgrano, sobre la barranca—753 varas de frente al camino de las Cañitas y 83 varas sobre la calle Santa-Fé.

El Domingo 28 de Noviembre á las 3 de la tarde en la misma propiedad.

Procederemos por orden del Directorio del Establecimiento a la venta bajo las condiciones que mas abajo se espresarán de una grande y cómoda casa-quinta situada en el partido de Belgrano, sobre el camino de las Cañitas cuya área de terreno consta de 256 varas de frente al Nor-Este por 700 varas en el costado Sud-Este hasta salir al camino real ó prolongacion de la calle Santa Fé, 575 varas en el lado Nor-Oeste y 83 varas de frente á la calle Santa Fé. Linda esta propiedad por el frente Camino de las Cañitas en medio con don Manuel Obarrio, por el fondo calle de Santa Fé en medio con don Pablo Astérga, por el lado Sud Este con don Manuel Gonzalez y por el costado Nor Oeste con la quinta de Piaggio, hoy del señor doctor don Santiago Luro.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 45,000 concedidos sobre dicha propiedad á don José Borches quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estenddió el contrato, se halla comprendida en lo prescrito en el articulo 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 37,921 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 15,929 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 54,869.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 7,079. 187 n16 23

Juan L. Izquierdo

EL SÁBADO 20 de Noviembre á las 2 de la tarde, procederé á vender esta propiedad que designara la bandera, cuyo tenor es como lo indica el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Gran Retasa, hoy 2/3 partes 36580

Base anterior 48774

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet se procederá á la venta en remate público, el dia 20 de Noviembre por el martillero don Juan L. Izquierdo, una casa situada en el pueblo de San Fernando en la calle Once de Setiembre números 16 al 20, formando esquina á la de Rivadavia números 11 al 15, compuesto su terreno de 18 varas 20 cents. o sean 15 metros 760 milimetros de frente al Oeste por 24 varas 80 cents. o sean 21 metros 476 milimetros de fondo al Este, constando de en él edificio de 3 piezas construidas en barro, un sótano con techo de dos hiladas de ladrillos y baldozas sobre tirantes de madera dura, reboques interiores en cal, pisos de ladrillos y tablas, puertas vidrieras con sus correspondientes postigos y abanicos de pino, ventanas vidrieras, cañerías de zinc para el desagüe de los techos, otra pieza construida tambien en barro, techo de teja francesa y dividida en dos con tabiques de madera en el interior del edificio, tiene cinco piecitas mas, construidas en barro, techos de dos hiladas de argamasa, reboques interiores en cal y pisos de baldozas, letrina y pozo; todo tasado en la suma de 54870 pesos mjc; previniéndose que no se admitira oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que importa la suma de 36580.

Esta venta se efectuará en virtud del juicio que sigue el Sindico del concurso de José Mosquera y Ca. con los señores Hayton y Ca. sobre cesion de bienes, cuyos autos tramitan por el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano D. Eugenio Blanco a la que me hallo adscripto—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1880.

Juan A. Mazzini.

160 n8 20 P. 129.

Rómulo Vernengo y Ca.

JUDICIAL

El Domingo 28 de Noviembre

A las 4 de la tarde venderé un hermoso terreno y edificio, situado en la esquina de las calles de la Arena (prolongacion de la de Garay) y la denominada "Puente Alsina, tasada recientemente en la cantidad 159-35 ps. 12 centavos mjc.

Por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera procederé á la venta de aquella propiedad perteneciente a la testamentaria de don Manuel Rodriguez cuyos autos corren por la escribania de don José Fernandez, calle Victoria 82.

El terreno es importante por su buena situacion y mide 22,102 metros cuadrados y 125 milimetros con un martillo al Norte de 484 metros cuadrados y 650 milimetros.

El edificio se compone de 8 piezas y corredores, teniendo ademas un palomar y varias piezas en regular estado y arboles frutales, etc. siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion. Se acotará como primera oferta la cantidad de 106,556 ps. 74 centavos mjc.

Por mas informes, al Rematador, Victoria 82. 151 o28 n28.

Dalmiro Huergo

JUDICIAL

DE LA FINCA

Formando esquina

DEFENSA números 628, 630 y 634

SAN JUAN, números 83, 85, 87 y 89

AD-CORPUS

EL TERRENO SE COMPONE DE 19 VARAS 67 CENT. IGUAL A 17 METROS 03 CEN. FRENTE AL OESTE CALLE DEFENSA CON 32 VARAS IGUAL A 27 METROS 71 CENTIMETRO, FONDO AL ESTE, INCLUSO MEDIANERIAS, DANDO FRENTE POR EL SUD A LA CALLE DE SAN JUAN.

Tasacion 585,000 pesos m c.

Base 2/3 partes 390,000

EL VIERNES 19 de Noviembre del corriente año terminado que sea el remate de la finca anterior procederemos á la venta de esta propiedad como perteneciente á la misma testamentaria y por órden del referido Sr. Juez y bajo las mismas condiciones.

EL EDIFICIO SE COMPONE ASI

CASA ESQUINA—1 pieza baja formando esquina, 1 almacen en seguida a la calle de Defensa, zaguan, 5 piezas, escalera de cedro, azotea de 2 hiladas de ladrillos y algamasa, entre piso de 2 hiladas idem y baldosas, pisos de mosaico, reboques en cal, galerias al patio con postes de hierro.

SAN JUAN No. 87—Sala, zaguan, 2 piezas, cocina, letrina, techos de baldosa y maderas, pisos de ladrillos; baldosas y piedra, 1 pieza alta y otra baja en el fondo techos de algamasa y ladrillo, entre pisos de ladrillos y baldosas, galpon de madera, techos de zinc, pozo con brocal y arco de hierro.

Id id 85—Sala, zaguan, 2 piesas, cocina, techos de azotea con baldoza y maderas, pisos de baldosa y cañeria de aguas corrientes.

Id id 83—Sala, zaguan, 3 piezas, entre pisos de azotea con baldosas y enmaderado, pisos de baldosas, cocina, letrina con iguales techos y pisos, resumidero. Tres piezas y cocina en altos, una pieza de madera, cañeria de aguas corrientes, encalado esterior en los patios y frente de las dos calles, puertas balcon en las piezas altas, baranda de hierro en la azotea á los patios, parras y zarso de hierro.

Titulos á satisfacion, los que pueden verse en la Secretaria de D. Estanislao Lopez Defensa 82,

Para informes Venezuela 342. 113 o21 n19

Por el mismo

JUDICIAL

CALLE SAN JUAN 82

AD-CORPUS

El terreno se compone de 14 varas 50 cent. igual á 12 me'ts. 55 cent. frente al Norte, con 40 varas 30 cent. igual á 34 me'ts. 89 cent. fondo al Sud.

TASACION . . . . . . 120,000 ps. mjc.

BASE, 2/3 partes . . 80,000 « «

EL VIERNES 19 DE NOVIEMBRE

A las 3 de la tarde, procederemos a vender en público remate la anunciada propiedad por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente a la testamentaria de doña Francisca Massini de Onetto, siempre que las ofertas pasen de las dos terceras partes indicadas arriba.

El edificio se compone de un zaguan, dos piezas al frente de la calle, 2 piezas en el primer patio al costado Este, otra pieza y pasillo cuadrando el patio, 4 piezas en el segundo patio al costado Este, todas con techos de azotea de 2 hiladas de ladrillo y baldoza, maderas duras, pisos interiores y exteriores de baldozas, reboques interiores, cielos razos de lienzo y papel en las piezas de frente de la calle.

Reboques al frente con las cornizas a la calle, una escalera de marmol, algibe y pozo con brocales y arcos de hierro. Un galpon que cuadra al segundo patio techo de tejas del pais, letrina, 3 ventanas, parras, zarzos de hierro y vereda de piedra genovesa.

Titulos a satisfaccion, y pueden verse en la Secretaria de don Estanislao Lopez, Defensa núm. 8.

Para informes, Venezuela 342, 113 o21 n19